

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA CAPAJOSAVI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES
VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciocho en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Acacias 624 y Av. Las Monjas, Ciudadela Urdesa Central, siendo las diez horas treinta minutos (10h30), se reúnen los siguientes accionistas:

1.- JARAMILLO MORENO PABLO VICENTE MARIANO, por sus propios derechos, propietario de MIL SEISCIENTAS SESENTA (1.660) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 83% del capital social de la Compañía; y,

2.- JARAMILLO GRANDA PABLO VICENTE, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS CUARENTA (340) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 17% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 234 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Ing. María Elena Jaramillo Granda y actúa como secretaria Ad hoc de la misma la señora Ing. Jenny Elizabeth Peñafiel León. Acto seguido la Presidencia dispone que la secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 234 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**; Referente a este punto, el señor Abg. Pablo Vicente Jaramillo Moreno, manifiesta a los asistentes que debido a que aún no se realizan operaciones comerciales ni productivas, no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los accionistas presentes resuelven por unanimidad **APROBAR** el Informe de Gerencia; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL**

AÑO 2017. Así mismo el señor Ing. Pablo Vicente Jaramillo Granda, manifiesta que al no existir operaciones comerciales ni productivas no hay cifras que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven APROBAR los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 y el informe de Comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las once horas veinticinco minutos.-

Maria Elena Jaramillo G

Ing. María Elena Jaramillo Granda
PRESIDENTE

Pablo Vicente Jaramillo Granda

Ing. Pablo Vicente Jaramillo Granda
SOCIO - GERENTE

Pablo Vicente Jaramillo Moreno

Abg. Pablo Vicente Jaramillo Moreno
SOCIO